

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 8 de Octubre de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.664.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 5 de Octubre

Guerra.—Real decreto, reproducido, autorizando al director de Artillería para que la fábrica de Oviedo adquiriera sin subasta 20.000 plantillas de cuerpo para vainas de bayoneta, á 70 céntimos una.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte la adjunta relación de servicios prestados por la Guardia civil durante Agosto último en la custodia de la riqueza forestal.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal de auxiliares de tribunales desde 1.º de Abril á 30 de Setiembre.

El empleo industrial y profesional DE LA MUJER.

El empleo industrial y profesional de la mujer en la sociedad moderna, ha de atemperarse al país y sus costumbres, como á la educación que recibe.

Más de un espíritu generoso, deslumbrado por los seductores aspectos que, tanto bajo el punto de vista moral, como el puramente humanitario, presenta el complejo y delicado problema del empleo de la mujer en nuestra época, la ha atribuido utópicas aptitudes, solo en el hombre ingénitas y á las que aquella no puede pretender sin exponerse á herir las leyes de la naturaleza ó las actuales convenciones sociales.

En nuestra humilde opinion, circunscrita, sin embargo, á lo que concierne á la familia española, siempre que ésta se halle constituida norma y regularmente, es decir, bajo la tutela de su jefe natural, el hombre, á éste es á quien corresponde el proveer á las necesidades de los suyos, en tanto que la mujer debe limitar su actividad á los quehaceres domésticos y al cuidado de los hijos.

A esta misión modesta en apariencia, pero en la que por su laboriosidad en el hogar y su arte de aprovecharlo todo, por su espíritu de orden y sus instintos hacendosos, la mujer está en el caso de favorecer singularmente los intereses de la comunidad, puede también en determinadas circunstancias y siempre que la necesidad lo abone, añadir algún trabajo retribuido por cuenta ajena; pero entonces semejante empleo de la esposa debe desempeñarse en su misma vivienda y nunca fuera, á menos de apremio, á fin de no comprometer la paz ó la confianza conyugal.

Partiendo de este supuesto dentro de la regla general y pudiendo servir de norma para la cónyuge ganosa de ayudar al marido que vive del trabajo y de contribuir al bienestar de su familia comun, pasemos á examinar el caso harto frecuente, por más que relativamente sea excepcional, de la mujer privada de su protector natural padre ó esposo, y que encontrándose desprovista de recursos para subvenir á sus necesidades y á las de su familia, no tiene otro medio de ganarse el sustento por el salario obtenido en su trabajo manual.

En este caso de la mujer privada

de bienes ó de apoyo moral, es cuando las instituciones sociales deben prestarle eficaz auxilio y proporcionarle ocupación aunque sea fuera de su domicilio, con tal que huérfana ó viuda, logre con su labor y sin desdoro de su honra, ocurrir á sus más legítimas necesidades.

Eminentes filósofos y distinguidos publicistas, entre ellos Mr. Leroy Beaulieu, en su obra *Le travail des femmes au XIX siècle*, han expuesto y apreciado cuanto en tésis general se ha hecho y queda por hacer en pró de esta reforma social; pero como fase particular de la misma, párecenos altamente interesante estudiar, aunque sea tan sucintamente como lo hacemos á continuación, el empleo de la mujer en los caminos de hierro de la península, limitado hasta hoy al de guarda-barreras, costureras en los talleres y puestos de recorrido del material móvil, expendedoras de bebidas en las estaciones ó encargadas de la higiene en las mismas, y por último, muy especialmente, expendedoras de billetes en las estaciones principales.

A las administraciones de ferrocarriles franceses corresponde la honra de haber sido las primeras en Europa al emplear la mujer dentro de aquellas inmensas explotaciones.

Sin embargo, no sin cierta aprensión se admitieron por primera vez como expendedoras de billetes en las estaciones las viudas, esposas ó hijas de sus agentes.

Temían las empresas comprometer la disciplina y la moral reuniendo personas de ambos sexos y muy jóvenes, por lo general, en un mismo servicio y en locales comunes; por otra parte, por más que no se experimentarían las aptitudes intelectuales de la mujer, dudábase que pudiera desempeñar hábilmente ciertos cargos ajenos á sus costumbres y sobre todo envolviendo sería responsabilidad.

La experiencia desvaneció pronto tamaños recelos, y en la actualidad la importancia numérica del personal femenino acrece de año en año en los ferrocarriles franceses, sin que ningún abuso ni inconveniente grave se oponga á la definitiva introducción en las costumbres sociales de tan interesante progreso económico y moral.

Es así, que la compañía de los caminos de hierro del Este de Francia, que tiene 3.500 kilómetros de vía en explotación, emplea en las secciones de la misma preferentemente las viudas ó huérfanas de los agentes muertos al servicio, y en defecto de aquellas, las esposas, hijas ó hermanas de los agentes en actividad.

La plantilla del personal femenino admitido en tales condiciones por la aludida empresa, comprende tres categorías.

La primera y única en que la mujer empleada está completamente asimilada á los agentes fijos de la compañía, de opción á las siguientes posiciones, en número de 242, y retri-

buidas con un sueldo medio anual de 950 pesetas.

Expendedores de billetes, titulados.

Empleadas en la contabilidad general y servicio financiero.

Idem en el servicio central de la explotación.

Idem en el del material y de la tracción.

Idem en la salubridad.

En la segunda categoría de empleos, el personal femenino, sin acceso á la clase de empleadas fijas de la compañía, puede pretender las siguientes situaciones en número de 160.

Administradoras de las fondas de estación con 3.100 pesetas anuales.

Bibliotecarias de andén, con 100 á 4.700 pesetas, según la importancia del puesto.

Encargadas de los bazares, con 50 á 3.500 pesetas, y en fin,

Expendedoras de billetes, supernumerarias, con 800 pesetas.

Añadiendo á las dos enumeradas categorías, computando en 403 mujeres la tercera, que comprenden más de 2.000 guarda-barreras, cuya remuneración máxima es de 240 pesetas por año, resulta que la aludida compañía del Este de Francia ocupa 2.500 mujeres, de las cuales 420 son viudas ó huérfanas, y por lo tanto, cabezas de familia, cuya situación en la empresa las permite vivir honrada y desahogadamente, teniendo además asegurada una vejez al abrigo de la miseria, merced á la caja de previsión y retiros instituida por la misma administración.

(Se concluirá.)

Leemos en *La Hacienda y El Comercio* revista de la Corte:

«El Congreso nacional de Libre-pensadores, reunidos en Amberes ha adoptado la siguiente resolución: la responsabilidad moral no existe, pero la sociedad tiene el derecho de defenderse contra los criminales y malhechores.»

No nos conformamos. Y no nos conformamos porque no creemos que se pueda robar, matar y violar doncellas, sin temor de Dios ni remordimientos de conciencia; aunque los señores de Amberes, con la autoridad que nos han emancipado de la conciencia y de Dios, nos hubiesen hecho gracia también de las caricias de la horca y el verdugo.

No nos conformamos por que no queremos convertir en frase encomiástica la de «hombre inhumano, sin Dios y sin conciencia.»

No nos conformamos, por que la conclusión de los congregados, dan la razón á Bismark y á todos los depositarios de la fuerza pública, que nos robarían y matarían sin piedad cuando les diese la gana, disponiendo, como disponen, de la horca y del verdugo.

Libre-pensadores, bueno; pero como Victor Hugo, Cousin, Bacherot, Simon, Salmeron y Castelar; esto es, con temor de Dios y conciencia racional.

Las elecciones en Francia.

Comienzan á llegar noticias telegráficas del resultado de la lucha librada en los comicios franceses.

Son muy incompletas, como advertíamos ayer á nuestros lectores.

En París comenzó y terminó la elección con toda tranquilidad. Acto seguido se procedió al escrutinio, que dura todavía, y que será sumamente laborioso, porque además de haber varias listas de candidatos, cada elector ha hecho en las de los partidos las modificaciones más de su gusto, resultando votos para infinidad de personas que no figuraban en las candidaturas primitivas. El escrutinio de París no terminará hasta esta noche.

Los monárquicos han obtenido más sufragios que en otras ocasiones. *Le Temps* calculaba ayer que sacarían en toda Francia unos cien diputados.

Hasta aquí las noticias telegrafadas anoche.

Las de la mañana de hoy alcanzan ya el resultado definitivo de la lucha en algunos departamentos.

Mr. Ferry, á cuya candidatura se hacia cruda guerra por los desastres del Tonkin, ha sido reelegido en los Vosgos.

Se cree probable el triunfo en París de Clemenceau, Rochefort, Lockroy, Floquet y Anatole de la Forge.

Las listas de candidatos oportunistas ó de radicales triunfan en la mayoría de los departamentos; pero hay numerosos *ballotages*, ó sea elecciones en que no se completa el número de diputados que á cada circunscripción corresponde, por no haber obtenido los candidatos el número de votos que la ley exige.

Las listas de los conservadores obtienen ventaja en la mayor parte de los departamentos del Oeste y del Norte.

También aparecen triunfantes en las Landas, en el Indre, en la Mancha, en los Bajos Pirineos, en el Somma, en el Lozere y en el Ardeche, donde su victoria no se había previsto.

En otros muchos departamentos obtienen una respetable minoría.

En los círculos políticos comienza á estar de moda el tema de la reunión de Cortes.

Se fijan dos plazos. La mayoría de los ministeriales señala el 17 de Noviembre. Los íntimos del presidente el 31 de Diciembre.

—Deeste modo, dicen los últimos, queda rigurosamente cumplido el precepto constitucional y gozamos de cuarenta y cuatro días más de tranquilidad relativa.

Los conservadores, como se ven siguen prometiéndoselas muy felices.

Una nubecilla que bien puede ser origen de grave borrasca empaña, sin embargo, estos optimismos. La nube no es otra que la futura presidencia de la Cámara.

El elevado sitio constituye hoy todo el *desideratum* del Sr. Romero Robledo. Llegada la hora, el ex-mi-

ministro de la Gobernacion presentará su candidatura, suceda lo que suceda.

Segun reiteradas manifestaciones, el conde de Toreno cede gustoso al Sr. Romero los derechos que alegar pudiera para presidir de nuevo la Cámara; pero los amigos del conde y un núcleo importantísimo de diputados conservadores, lejos de imitar estas generosidades, se preparan á la batalla para el caso, dudoso aún, de que el señor Cánovas se decidiera á apoyar la candidatura del Sr. Romero.

Ignoramos si estos proyectos belicosos prosperarán; no sabemos tampoco si es cierta la especie de que no uno, sino varios ministros dan calor y vida á estos trabajos; pero lo que sí podemos asegurar es que si al abrirse la Cámara se libra, como es posible, la batalla, el triunfo del Sr. Romero no es seguro ni mucho menos. Sus fuerzas parlamentarias, bastante mermadas ya mientras desempeñó la cartera de Gobernacion, han sufrido nuevas restas en este verano. Los distritos vacantes son además muchos; la mayoría de ellos estaban representados por amigos incondicionales del Sr. Romero, de suerte que este sólo podrá presentar en línea de combate á los húsares y ni el escuadrón está tan nutrido de fuerzas, ni los soldados se batirian hoy con el mismo entusiasmo de otras veces.

Rumores políticos.

Madrid 4 de Octubre 1885.

Los ministeriales andan esta tarde regocijados con motivo de las buenas noticias que circulan respecto al conflicto hispano-aleman.

Reunidas en un solo haz las referencias emanadas y recibidas por diversos conductos, conviéndose generalmente en que nuestras querellas con Alemania pueden darse por terminadas en principio, sin necesidad de apelar á la intervencion de Su Santidad. Parece que la nota contestacion de Bismarck es ya conocida, aun cuando su texto original no ha llegado aún á Madrid. Telegramas particulares y tambien oficiales (por mas que estos se oculten) andan en este punto acordes.

El gobierno de Berlin no tiene inconveniente en reconocer la soberanía de España sobre las Carolinas y considerar ocupado el archipiélago por estarlo Yap. En cambio exige la libertad de comercio en aquellos mares, proteccion á los súbditos alemanes, y rogando por fin el establecimiento de un depósito de carbon en una de aquellas islas, que el gobierno del emperador señalará, sin que esto implique pérdida de soberanía por parte de España, reservándose esta la suprema aprobacion del lugar del depósito que llevará el carácter de perpetuidad.

Con estos rumores que pudiéramos considerar llegados á Madrid desde el Norte, coinciden los del Mediodía y los telegramas de Italia. En efecto, en el Vaticano se sabe ya que la mediacion del Papa no llegará á ejercitarse, porque España y Alemania se arreglan directamente, lo cual ha disgustado en determinados círculos, sobre todo en aquellos donde se habia recibido con júbilo el paso dado por Alemania al someterse la primera al consejo del Papa. En cambio se alegran los liberales italianos, aquellos que deplorarian el Pontificado en estos tiempos volviera á intervenir como árbitro en los litigios temporales entre los Estados.

Apesar de lo escrito, «bueno es— dicen las oposiciones—no abrir el ánimo á extremados optimismos, porque á la postre saldrá lo malo que cabe esperar de un gobierno tan desdichado como el por Cánovas presidente.»—Los que anhelan la próxima apertura de Cortes, y cuantos celebran que el gobierno salga airoso de este delicado lance, no ocultan su satisfaccion Terminadas las querellas con Alemania, la convocatoria de las Cámaras no se hará esperar, y entonces los candidatos para Senadores y los aspirantes á distritos de los muchos vacantes encuentran ancho campo donde moverse. Y aún vacarán más porque la combinacion de personal que se fabrica va a ser extensa.

Por de pronto son ya cuatro los puestos de consejeros de Estado que es preciso proveer, y si á ellos van entre otros Cadorniga y Corbalán, dejan dos sillas apetecidas, subsecretaria de Gobernacion y el Gobierno civil de Madrid. Las influencias que con este motivo se cruzan son infinitas y los aspirantes como siempre, se presentan con una dolorosa abundancia. Decia esta tarde en su despacho un ministro que «conviene á los gobiernos que haya muchos que pidan para tener donde escoger.» Pero los lectores conocen los sinsabores que llevan los ministros cuando los peticionarios aumentan, porque los que no alcanzan entran en la nutrida pléyade de descontentos.

Se desmiente lo de haberse decretado la expulsion de los corresponsales extranjeros que se dedican á referir ciertos hechos de nuestros asuntos interiores; pero algo de esto se ha tratado por el Gobierno, por más que se niega, aunque no se espera tenga realizacion.—En los círculos financieros se habla de lo floja que anda la recaudacion y de si existen ó no apuros en el Tesoro; pero los amigos de Cos-Gayon esperan que se salga adelante.

Parece que el duque de la Torre se halla bien del pasado ataque que hizo temer por su vida, sin embargo de que sus males crónicos no se detienen.—Las noticias recibidas hoy de Rio de Oro son buenas, esperándose aumenten las transacciones; las dificultades de instalacion van venciendo y así que el cólera se extinga y la actividad recobre bríos en Canarias, la factoría adelantará.—El discurso con que Moret inaugurará este año las tareas del Ateneo va á ser esencialmente político. Nada de particular en teatros, salones y provincias.

El servicio de Correos.

Para que nuestros lectores se enteren, si es que ya no están enterados, de lo que sucede con las cartas, con eso que se llama *sagrado de la correspondencia pública*, les recomendamos las siguientes líneas que de *El Dia* copiamos:

«Una casa francesa habia podido averiguar esto al encontrarse dentro de un sobre, á ella dirigido, con una carta procedente de distinto punto, que iba para otra persona; afortunadamente hubo medios de conocer al destinatario de ésta, y en su poder estaba la misiva que dentro del sobre debia venir. Se habian abierto las dos cartas y se habian trocado los sobres.

Con este motivo el periódico francés acusó á nuestra administracion de correos de abrir las cartas para enterarse de su contenido. Sin duda creia que se trataba por este mediodo seguir la pista á los conspiradores.

Pero nosotros no podiamos ni podemos creer semejante cosa; que las cartas se hayan abierto y se hayan cambiado, no lo dudamos; pero seria buscando valores, ó el medio de cometer una de esas estafas que aquí son tan comunes, falsificando en

una carta verdadera algun párrafo, ó añadiendo alguna orden sin conocimiento del que la escribió.

Esta esplicacion nos dábamos del hecho; mas en el *Times* recibido ayer se trata tambien esta cuestion, y se dice que ha sido abierta la correspondencia de personajes políticos importantes, dando como segura la existencia del *Gabinete negro*, donde sin respeto á lo que la ley previene se examina la correspondencia particular.»

¡Buscando valores!
¡Qué vergüenza!
Una carta con un billete de 25 pesetas no ha llegado á nuestro poder.
Ni otra con 60 sellos de 15 céntimos.
Ni otra con 2 pesetas y 50 céntimos en sellos de 25.

Todo destinado al buque *Ejército*.
¡Y no se quemarán las manos de esos patriotas cuando las pongan sobre esas cantidades!

(Correspondencia Militar.)

NOTICIAS GENERALES.

Los crímenes se repiten en Valencia de una manera excepcional.

El sábado fué muerto en la senda del Cerrillo, por un disparo de arma de fuego, Gabriel Benloch Salvador, guarda jurado de la huerta de Ruzafa.

Este desgraciado acompañado de dos guardas compañeros suyos, parece que perseguian á unos malhechores que desde la carretera de Madrid tomaron la referida senda. Se adelantó el Gabriel Benloch á sus compañeros por la senda del Cerrillo y al poco trecho se oyeron dos detonaciones, resultando muerto el Benloch, atravesada su garganta por un proyectil.

Registrado el cadáver, se le encontró un puñal, unos cuantos reales y algunos documentos.

Las declaraciones prestadas por los guardas amigos del interfecto no han evitado que fueran desarmados y presos en las cárceles de Serranos.

Parece que todos los guardas jurados de la zona, donde en pocos dias se han registrado dos crímenes, serán relevados.

En breve empezará á funcionar en Valencia una máquina para la limpieza de las calles.

El Ayuntamiento de Alicante ha acordado la cesantía de todos los médicos titulares para proveer dichas plazas por oposicion y concurso.

Campanas sin badajo.
El alcalde y Ayuntamiento de Rafelcofer (Valencia), no llevaba á bien de algun tiempo á esta parte el abuso que se hacia de las campanas.

Se puso la correspondiente comunicacion en queja al señor cura del lugar, y la autoridad parroquial, sorda á las súplicas del Ayuntamiento, como á la vez de las campanas, descuidó el asunto.

En tal situacion se presentaron dos individuos del Ayuntamiento en casa del cura, pidiéndole las llaves del campanario. Contestó es que no podia satisfacer su peticion por tener las llaves el sacristan. Fueron en busca de éste los comisionados, y apoderándose de las llaves subieron á la torre, y quitando los badajos de las campanas quedaron estas mudas.

El señor cura, interin mandaba al sacristan que se proveyera de un martillo para los toques de reglamento, ofició al señor cardenal arzobispo de la diócesis para que le sean devueltos los badajos. Al propio tiempo la autoridad episcopal ha pasado comunicacion al señor gobernador para que el alcalde de Rafelcofer devuelva los badajos al cura y sea castigado como se merece.

El *Mercantil Valenciano* promete publicar la solucion que se dé al conflicto.

El Ayuntamiento de Albox (Almería) ha propuesto para una recompensa al médico Sr. Moreno Majalor, por su valorosa conducta durante la epidemia que ha afligido á aquel pueblo.

Sigue la epidemia haciendo estragos en la ciudad de Lorca.

Desde hace algunos dias no bajan de 10 á 12 las invasiones y de 6 á 8 las defunciones.

En Zaragoza no solo ha dado que hablar extraordinariamente la propuesta de condecoraciones para premiar servicios durante la epidemia, sino que se trata de constituir un *sindicato* que informe en todos los expedientes que se insten uyan para la concesion de cruces de Beneficencia.

Quizás sea el remedio peor que la enfermedad.

Parece que se ha aplazado hasta el 18 ó 20 el actual la época en que ha de cantarse el *Te Deum* en Cartagena.

Las últimas noticias relativas al estado del señor duque de la Torre son satisfactorias. El ilustre caudillo continúa mejorando visiblemente.

Los tripulantes de un vapor de pesca que recorre la costa próxima al puerto de Pasajes han encontrado una botella con un papel que dice lo siguiente.

«Bergantin *Maruja*, capitán Ruiz Turia, perdido á 14 leguas de la Peña del Fraile, Socorro. Esta botella fué lanzada al mar á 14° latitud N., 12° longitud O.—14 Agosto 85.»

Mr. Barnum ha recibido un despacho de un naturalista de Londres ofreciendo comprar la piel del elefante Jumbo para disecarla y tambien el esqueleto. Se le ha contestado que Jumbo no se vende.

Dicese que Jumbo no hubiera sido alcanzado por la locomotora si no se detiene á salvar al elegante Thom Tumb y á su guarda Scott, á quien salvó la vida otras veces.

GACETILLAS.

Deseamos vivamente, como todos los habitantes de esta ciudad, que se cante el *Te-Deum*, y se regularice la vida del tráfico y del comercio, que aunque algo reanimadas, no han adquirido todavia todo su desarrollo, pero ese deseo nuestro no nos arrastra á aconsejar á las autoridades que cometan la imprudencia de declarar limpia nuestra ciudad cuando por desgracia están ocurriendo casos que terminan de un modo fatal.

¿Qué se adelantará con cantar el *Te-Deum* y que suceda lo que en Cuillar de Baza (Granada)?

Allí se cantó el *Te-Deum* por haber cesado la epidemia y el mismo dia en que se verificó esa ceremonia religiosa hubo un caso de cólera en la persona del maestro talabartero y al dia siguiente otro en una muger, que tambien falleció.

No nos dejemos guiar por las impresiones de nuestro carácter meridional y comprendamos que si una vez cantado el *Te-Deum* se presentasen varios casos de cólera, se volverian á reproducir las escenas de los últimos dias de Agosto, renaceria el terror y el miedo en todos los ánimos, comenzaria la emigracion y la desbandada, siendo los perjuicios mayores que los que produce la prolongacion de la fecha para cantar el *Te-Deum*.

En el alma agradecemos á nuestro ilustrado colega *El Almeriense* las benévolas frases que dedica al Director de este periódico.

Estamos tan poco acostumbrados á esos rasgos de compañerismo, de urbanidad y de cultura hacia nosotros en las columnas de la mayoría de los periódicos que han ido apareciendo en el estado de la prensa de esta capital desde algunos años hasta ahora, que es tanto mas viva nuestra gratitud al colega cuanto que, por regla general, repetimos, solo hemos merecido ser el blanco de los insultos, de las desvergüenzas y de las calumnias de varios niños precoces y géneos desconocidos que no han encontrado obgeto mas preferente de sus tareas que ocuparse de nosotros y del periódico que redactamos, obligándonos á veces, por mas que nos repugne por educacion y por carácter, á descender á ese nivel y á contestarles en el mismo tone en que nos han hablado.

La persona que *El Almeriense* nombra no ha hecho mas que cumplir con los deberes de todo hombre social, humano y caritativo; ninguna recompensa pedimos; nada ambicionamos; nos basta la satisfaccion interior de nuestra propia conciencia y el reconocimiento de las almas generosas y de buen temple como revela serlo la del autor del suelto á que contestamos, y que testimonia con un acto raro en el estado de la prensa local, donde la fraternidad literaria es una palabra vana y un mito el respeto al adversario.

D. E. P.—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que en la mañana de ayer ha pasado á mejor vida nuestro apreciable amigo el Doctor en Medicina y Cirugia D. Joaquin de La Casa y Oton.

El Sr. La Casa, que á pesar de su avanzada edad, no cesó un dia de prestar su asistencia á los enfermos durante la invasion del cólera, habia quedado muy rendido de la lucha exacerbándose sus achaques y padecimientos, á cuyos efectos ha sucumbido.

Nosotros que le estimábamos con cariñoso afecto deploramos profundamente su pérdida y enviamos á su viuda y á sus hijas la expresion de nuestro sentimiento.

¡Descanse en paz!
La situacion de los individuos de la banda municipal es en extremo apurada. Se le adeudan á la referida corporacion cuatro mensualidades del presupuesto de 1879-80; cinco de 1880-81; y otras cuatro de 1884-85; total, trece mensualidades que quedarán en el panteon del olvido. En esta última cifra no incluimos las pagas de los meses de Agosto y Setiembre, del presupuesto vigente, por tenerlas percibidas la mayor par-

te de sus individuos del bolsillo particular del Sr. Alcalde 1.º D. Agustín de Búrgos, que condolido del estado de esos padres de familia les ha ido anticipando hoy á unos, mañana á otros, el importe de sus haberes.

Se ha satisfecho el importe de la mensualidad de Agosto á todas las clases que dependen del presupuesto municipal.

Ayer ha debido verificarse en Sevilla la vista en juicio oral y público de la causa que se sigue al tabernero de la calle de la Alhóndiga, procesado por el delito de haber prendido fuego al establecimiento de su propiedad en el que perecieron abrasados un matrimonio y dos niños de corta edad que habitaban en el piso principal de la citada casa.

Falta hace un escarmiento y que vaya á presidio alguno de esos hombres perversos que además de robar á las compañías de seguros el importe de la indemnización por sus siniestros, tienen tan poca conciencia que exponen á los vecinos á morir en medio de los tormentos que la infame Inquisición aplicaba á sus víctimas.

Telegrama.—Nuestro apreciable colega *Luz Noticias*, correspondiente al día de ayer, inserta el siguiente:

«En las elecciones de Francia, resultaron 220 monárquicos, 180 republicanos y 230 independientes.

S. M. el Rey salió ayer á dar un paseo. Hablase de la dimisión del gobernador de Madrid.»

A pagar.—El día 10 del corriente se abrirá al público el cobro de las contribuciones territorial é industrial.

Esta última con un aumento para el año corriente de mas de 60.000 pesetas.

Habiendo entrado en convalecencia de la penosa enfermedad que lo ha postrado en cama durante veinte días, nuestro amigo y reputado maestro de sastré don Luis Gomez, se ofrece á sus numerosos parroquianos en la próxima temporada de invierno, cuyos encargos llevará á cabo con la prontitud, elegancia y economía que tanto tiene acreditadas.

El día 5 del actual se reunieron los Procuradores de esta ciudad y se colegieron habiendo recaído el nombramiento de la junta de Gobierno de dicho Colegio en los señores siguientes.

Presidente Decano, D. Pedro Lopez Vazquez.—Vice Presidente, D. Braulio Moreno.—Vocal Tesorero, D. José Luque.—Secretario, D. Serafin Perez.

Así mismo se acordó por iniciativa de don José Ramon Vicente, que en atención al aprecio que siempre le han tenido á su anterior Decano D. Antonio Orland, y como memoria de la constitucion del Colegio celebrar honras fúnebres por el descanso del finado, cuyo acto tendrá lugar el día 9 de los corrientes á las 9 de su mañana en la Iglesia de Santo Domingo.

Abuso intolerable.—Se ha acercado á nuestra redaccion un antiguo suscriptor y nos ha manifestado, que en diferentes ocasiones ha echado muestras en esta Administracion de Correos y han llegado sin demora al punto de su destino; y ahora, sin embargo de haber reintegrado otras en la misma forma que las primeras, ha sabido por un corresponsal que le ha teleografiado, que las muestras no han llegado á su poder. Sorprendido nuestro amigo por esta noticia, ha preguntado en la citada Administracion y cual no habrá sido su extrañeza al decirle uno de los dependientes del ramo que están detenidas por insuficiencia de franqueo.

Si así es ¿porqué se permitió la circulacion á las primeras? ¿cual es la causa ó motivo para no avisar al interesado oportunamente? Se nos dirá que se ignoraba de quien pudieran ser ¿pues entonces para que sirve la prensa? Nada, Sr. La Chambre, asunto es este, que perjudica en gran manera los intereses del comercio y del público en general, así como al desempeño de la Administracion que le está confiada. ¿Se repetirá? Creemos que no; porque lo que hoy llamamos abuso tendríamos que calificarlo mañana de otro modo.

Todo lo que anteriormente decimos quedaria evitado si oportunamente se fijase en una tablilla y en el portal donde está instalada la repetida Administracion, una lista que comprendiera las cartas, pliegos, muestras etc., que se encuentran detenidas por falta de franqueo.

(Remitido).

Sanidad.—El Sr. Gobernador civil ha remitido á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia una circular para que remitan los datos reclamados por dicha autoridad, con fecha 18 de Setiembre último, para la formacion de la estadística de la enfermedad colérica.

E. P. D.—Anteayer ha fallecido en esta capital, víctima de la enfermedad colérica, el teniente habilitado del cuerpo de carabineros D. Liborio Medina.

Acompañamos á su desconsolada familia por tan irreparable pérdida.

Recomendamos á las familias que regresan del campo; blanqueen las habitaciones, pinten puertas y ventanas, ahora que hay la proporcion de pintar con poco dinero usando las pinturas preparadas que se venden en el Almacén de Efectos Navales á 2 reales libra, ó sea una peseta kilo.

Barata es, como nunca se habrá visto. **Un apreciable amigo nuestro se propone utilizar sus conocimientos mu-**

sicales dando lecciones de piano concurrendo á las casas de los discípulos á las horas que estos designen y por módicos honorarios.

Los cariñosos lazos de la amistad que nos une con esa persona nos impiden estendernos en elogios respecto á su mérito en el hermoso arte que tanto contribuye á la cultura humana; solo afirmamos que los padres de familia que á él acudan para encargarle de la enseñanza de sus hijos quedarán satisfechos de sus conocimientos y de los adelantos de aquellos.

En esta imprenta darán razon del domicilio del expresado profesor.

Rara coincidencia.—El segundo día del segundo mes del segundo año de la segunda mitad de este siglo (2 de Febrero de 1832,) un martes, dos horas antes del mediodía, el cura Merino, de setenta y dos años de edad, dió dos puñaladas á Isabel II al venir de la Capilla Real de presentar á su segunda hija, de dos meses de edad. La Reina tenia 22 años; el cura Merino vivia en la calle del Dos de Mayo, número 2, piso segundo y fué ejecutado el día 22 de Febrero de 1832 á las dos de la tarde.

¡Este es el mundo!

Ese señor de magestuoso porte, célebre por su trato y por su lujo, de espléndido vivir, de gran influjo, en la banca, en la prensa y en la corte, debe su posicion á que con hábil mano, cierto día que le pilló de humor, su señoría robar supo un millon.

Ese que ves sugeto á la cadena del trabajo forzado, largo y récio, á quien el mundo mira con desprecio y castiga la ley con grave pena, debe su cruel afán, á que del hambre al torcedor tirano, cediendo el infeliz, con torpe mano quiso robar un pan,

Mariano Ramiro.

Habana 1.º de Enero de 1880.

Oposiciones.—Habiéndose acordado por la Comision provincial de Granada proveer por oposicion la plaza de Director de la banda de música del Hospicio, ha sido nombrado presidente del tribunal examinador D. Antonio G. Guillen Aranda, siendo jueces del mismo los músicos mayores del Regimiento de Antillas y batallon cazadores de Cuba.

Conservacion de la uva.—Debe cojerse cuando está sazonzada, y pueda conservarse por espacio de ocho ó diez meses sujetándola á la siguiente operacion.

En una caldera de regulares dimensiones se ponen de dos á tres libras de miel y luego se llena de agua, y cuando está hirviendo se introduce la uva, teniéndola de cinco á seis minutos dentro; y de pues se saca y se pone á secar al aire, en sitio bien seco.

El puerto de Valencia.—En opinion de marinos expertos y de algunos prácticos, el puerto de Valencia quedará inútil en plazo no lejano.

Segun refieren á *El Correo de Valencia*, si sigue el mal tiempo, antes de un mes no van á poder entrar en él más que las barcas de la pesca del bou.

Mientras la diputacion provincial se entretiene en discutir si el nuevo tren de limpias es bueno ó es malo, y mientras el ingeniero está en Madrid buscando dinero para reparar una de las dragas viejas, las arenas van cegando poco á poco la entrada del puerto.

Muchos comerciantes y otras personas de las más interesadas en la prosperidad del puerto, tratan de reunir para gestionar del gobierno que ponga remedio inmediato á un mal que pudiera traer funestas consecuencias para los intereses generales de Valencia.

Holgazanes.—De poco tiempo á esta parte, se han restablecido en la provincia de Valencia dos comunidades de religiosos en el ex-convento de la Magdalena, y otra de franciscanos en el de Sancti-Spiritus, cerca de Sagunto. En la capital, ninguno; pero los carmelitas descalzos del desierto de las Palmas, en la provincia de Castellon, acaban de establecer casa en Valencia, fundando un convento en la calle de Alboraya. Prontelo habrá en todas partes, dando gusto al elemento teocrático situacionero.

Audiencia de Jerez.—Una numerosa concurrencia, sobre todo de abogados, asistió á la Audiencia de lo criminal de dicha ciudad. Se celebraba el juicio oral y público de las causas seguidas contra el juez que fué de Sanlúcar de Barrameda por detenciones arbitrarias del director de *La Crónica Local* de Sanlúcar D. Eduardo Gutierrez, y en ella se veian frente á frente dos ilustrados juriconsultos, el Sr. Carmona, de Sevilla, y el Sr. Luque, el primero como defensor y el segundo como acusador privado.

El buen nombre de estos dos abogados, quedó perfectamente mantenida y aun superada. Tanto la acusacion como la defensa fueron modelo de oratoria forense, á juicio de personas entendidas.

El teniente fiscal, en representacion del ministerio público, pedía para el acusado un año de suspension de cargo, sosteniendo calificación y pena en informe muy lucido.

La acusacion privada solicitaba dos años y la defensa la absolucion.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Don Agustín de Búrgos Cañizares, Alcalde Constitucional de esta capital por Su Majestad el Rey (q. D. g.)

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado designar por espacion de ocho ó diez meses para constituir los Colegios en que han de celebrarse la eleccion de un Diputado Provincial por el distrito de esta capital que tendrá lugar el próximo domingo 11 del corriente.

Colegio del Ayuntamiento.—Salon bajo de las Casas Consistoriales.

Colegio del Cuartel.—Calle de la Alameda núm. 14.

Colegio de San Pedro.—Plaza de la Glorieta núm. 2.

Colegio del Instituto.—Salon bajo del Instituto Provincial.

Colegio del Barrio Alto.—Casa-escuela, Plaza de Despeñaperros.

Colegio de la Cañada.—Casa-escuela de niños.

Colegio de Huércal.—Casa-escuela pública.

Colegio de San Sebastian.—Calle de Granada núm. 23.

Y para que llegue á conocimiento de todos los electores se fija el presente en Almería á 5 de Octubre de 1885.—El Alcalde, *Agustín de Búrgos*.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 6 de Octubre y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Tarragona, vapor inglés Ethelvof.

DESPACHADOS.

Para Liverpool, vapor Ardanach.

EN LOS ALMACENES DE LOS SEÑORES D. VICENTE GAY Y HERMANOS se vende una partida de barriles nuevos de este año de 2 arrobas con 1 serrín de corcho que darán á precios muy arreglados. 1-3

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

BUENA OCASION.

Barriles de cabida de dos arrobas para uva, de madera de castaño á precio descubierto en el almacén del puerto núm. 74 y también hay una buena partida de duelas y arcos de igual madera en el mismo local. 21-23

EN LOS ALTOS

DEL ALMACEN DE EFECTOS NAVALES

está situado el Depósito de calzado

NOMPLUS ULTRA.

Zapatos para caballero, colores varios con punteras y correillas negra á 5 pesetas 50 céntimos par. Gran surtido de al-pargatas desde 1 peseta á 4. 2-3

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Y AGUAS MINERALES DE ALHAMA DE ALMERIA.

Se halla abierto al público este acreditado establecimiento balneario, donde los enfermos encuentran buenas y baratas habitaciones, con excelente servicio de baños generales, de vapor, de duchas de todas clases y, cuanto se necesita para el mas acertado uso de sus conocidas y salutíferas aguas, en las que se combaten con ventaja, el reumatismo en todas sus formas, gota, cística y otras neuralgias, parálisis de todas clases, traumatismos, retracciones tendinosas, fracturas mal consolidadas etc., así como la escrófula y sus diversas manifestaciones, debilidad general y muchos otros padecimientos.

Buena fonda frente al establecimiento, casino, salon de reuniones etc., y cuanto puede ser útil ó agradable á la creciente concurrencia de este acreditado establecimiento.

Carne de vaca.

Se vende desde hoy en las carnicerías de Ignacio y Juan Perez h. rmas. al precio de 20 cuartos libras. 4-8

NO SON SARDINAS EN ACEITE, SINO excelentes pintas preparadas á una peseta el kilo que se vendea en el Almacén de Efectos Navales, rentea la Posada del Mar. 7-8

BAÑOS MINERALES

DE SIERRA-ALHAMILLA.

Desde el 1.º de Setiembre se haya abierto al público este acreditado establecimiento, en su 2.ª temporada oficial.

La observancia de las reglas de higiene pública, superando toda clase de obstáculo, reconocida la necesidad, regirán con todo rigor con los enfermos sospechosos y de las personas que con el hubieren comunicado, sin que por ello se entienda que existen cordones ni lazaretos y si únicamente una razonada inspeccion facultativa, por el especialísimo cuidado de evitar la formacion de focos epidémicos, todo en armonia y cumplimiento de la Real orden de 12 de Junio último y circular del Sr. Gobernador de la Provincia del día 2 del corriente mes.

Los señores bañistas procedentes de puntos sanos, y epilemiados, despues de reconocidos, tienen entrada libre en el establecimiento, pero se recomienda á los segundos, que en las tristes circunstancias presentes, puede serles mas perjudicial, el abandonar sus casas que el provecho que ha de reportarle el remedio hidro mineral, que buscan parasus males.

En estacion balnearia se disfruta de excelente salud.—El Director interino, *Vicente Gomez*.

DON ENRIQUE AZNAR y FOJ, PERITO Urbano de esta Administracion de Hacienda, se ofrece al público para toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de Arquitectura para lo cual se halla autorizado, haciendo los planos de fachadas gratis y autorizándolos estos con su firma para la aprobacion del Excmo. Ayuntamiento.

Los señores que le honren con sus trabajos, su casa calle de Calderon contigua á la de D. Patricio Benitez.

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y polvoras de todas clases.

ATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Perrondo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar. 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestro, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaidi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madra. 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huerfana de Bruselas. 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches. 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 2 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopédica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universa. 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

LLEGO LA HORA.

J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con vegiga y sin ella, clase extra. Salchichon legítimo de Lyon, Arlés y Vichy. Manteca en latas de 1 2 y libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobrasada y bizcochos de Mallorca. Sardinas legítimas de Nantes. con y sin espina. Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepinillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilito de acetunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almaces, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

GRAN ÉXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^o), 119, rue Montmartre, prúl, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

Provedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Provedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS PINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigido alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1.84, página 8. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura

PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos caso de su propietario calle de Gerona, Almería.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA. VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para espendir una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruiteras de Inglaterra, que la uva nefaanada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la nefaanada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxicamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias 4 arrobas con el objeto de no desperdiciarlo y que á los escaardados sean exactos.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese diarrea, y accidentes, rebustece á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodriguez y otros.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumeria de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.